



Respuesta solicitud de informacion 260499624000321

Desde Carlos Rojas Obezo <carlos.rojas@heroicanogales.gob.mx>

Fecha Mié 18/09/2024 9:10

Para Contraloría Transparencia <contraloria.transparencia@heroicanogales.gob.mx>

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

NOGALES, SONORA

Presente

Por este medio en respuesta su solicitud con folio 260499624000321 efectuado a través del a Plataforma Nacional de Transparencia, a esta Jefatura, en el cual solicita información que a continuación se señala:

1. El número total y exacto del número de plazas de policías activos que integran la plantilla de seguridad pública del municipio de Nogales a corte del segundo trimestre del presente año. 2. El número total y exacto de policías municipales de Nogales activos acreditados con el Certificado Único Policial a corte del segundo trimestre del presente año. 3. El número total y exacto de policías municipales de Nogales activos capacitados como Primer Respondiente a corte del segundo trimestre del presente año. SIC.

*En respuesta a lo solicitado, me permito informar en base a los siguientes argumentos que nos prevalecen como corporación y que son competencia de Seguridad Pública Municipal de Nogales, Sonora, de su solicitud, se hace de su conocimiento que dicha información no puede ser proporcionada, toda vez que se encuentra clasificada como reservada en concordancia con el **Artículo 23**, de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de Información Restringida y Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujeto Obligados del Estado de Sonora. La información se podrá clasificar como reservada cuando, con su difusión, pudiera ponerse en riesgo la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona física.*

1. Cuando la difusión de la información pueda menoscabar la capacidad de las autoridades de seguridad pública para preservar y resguardar la vida o la salud de las personas.

Se anexa a la presente Acta de Reserva emitida por el Comité de Transparencia emitido el día 12 de diciembre del 2019, y Prueba de daño.

Lo anterior de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro por el momento quedo ante usted.

A T E N T A M E N T E

CMTE. LUIS ARTURO CORRALES LEY

COMISARIO GENERAL DE LA JEFATURA DE POLICIA PREVENTIVA
Y TRANSITO MUNICIPAL